



# BOLETIN

DE LA

# REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVIII | *Coruña, 1.º de Octubre de 1923* | N.os 155 y 156


## TRASLADO DE LOS RESTOS DE PASTOR DÍAZ
### DE MADRID A VIVERO

**Discurso del Secretario de la Real Academia Gallega, D. Eladio Rodriguez González, en la velada necrológica celebrada en dicha ciudad el dia 13 de Septiembre de 1923, en honor del glorioso literato:**

#### PASTOR DÍAZ EN LA POESÍA Y EN LA LITERATURA GALLEGA

La Real Academia Gallega, en cuyo nombre tengo el honor de hablar como Secretario, respondiendo a sus altos fines, se asocia con verdadera unción y con sincero entusiasmo a estos actos solemnísimos que marcan en la historia de Galicia una de nuestras gloriosas efemérides, de las que más ennoblecen y dignifican a una tierra que tiene para sus hijos preclaros, aún después de muertos, todo aquel dulce y santo agarimo maternal que merecen los que, como Nicomedes Pastor Díaz, tanto la enaltecieron y siguen enalteciéndola con la luminosidad esplendorosa de su talento, con la llama fulgurante de su inspiración, que aún hoy nos alumbra, y con la aureola resplandeciente de sus virtudes, que hicieron que su nombre pasase por la vida sin rozar ninguna impureza y llegase a la posteridad inmaculado, limpio de toda mancha terrenal.

En este momento realmente histórico, los que aquí tenemos el honor de representar a la Academia Gallega sólo lamentamos que no sea la autorizada voz de nuestro ilustre Presidente D. Andrés Martínez Salazar, por muchos títulos benemérito, la que se haga oir en esta solemnidad memorable. Una dolencia física que padece le impide hallarse personalmente entre nosotros como él deseara; pero yo puedo asegurar que toda su alma, todo su corazón, todo su pensamiento y todo su encendido amor a Galicia y a las cosas de Galicia están siempre allí donde, como ahora, se siente vibrar el santo cariño a las glorias de nuestra Tierra.

Disculpadme, pues, que tenga que ser mi modesta persona y mi torpe palabra las que vengan a suplir por unos instantes la sobresaliente personalidad y el verbo doctísimo de nuestro digno Presidente.

*
* *

No podía la Real Academia Gallega dejar de acudir a la atenta invitación que le ha sido dirigida para estar aquí representada. Por la conciencia plena que tiene de su misión en Galicia, y por la transcendental significación que reviste para lo futuro el hecho que hoy solemnizamos, su presencia en estos actos tendría que ser inexcusable y forzosa. Aunque no fuese llamada debería venir, y vendría espontáneamente para cumplir una de sus más gratas y patrióticas obligaciones. Vendría para sumarse incondicionalmente a este regocijo íntimo y legítimo que hoy sienten todos los vivarienses y todos los gallegos de corazón. Vendría para recordar con noble orgullo cómo ella conmemoró en esta misma cultísima ciudad, el día 13 de Septiembre de 1911, el primer Centenario del nacimiento de Pastor Díaz, celebrando por su propia iniciativa una brillante velada literaria en esta ciudad. Vendría para rememorar cómo la elocuentísima oratoria sagrada de nuestro ilustre amigo, maestro y compañero de Academia D. Marcelo Macías, vibró potente y conmovedora bajo las naves del templo parroquial de San Francisco, para cantar la fe inquebrantable y ejemplar de Pastor Díaz; cómo el fuego de la poesía encendió la inspiración de D. Juan Plá Zubiri, D. Alfredo García Dóriga y D. Pedro Manuel Trobo, en honor de aquel gran poeta de altísimos vuelos; cómo la amplia y sólida mentalidad de nuestro admirado amigo D. Antonio Villar Ponte, estudió entonces la gloriosa figura de su glorioso paisano en los múltiples aspectos de su inmortal personalidad, y cómo D. José Antonio Parga Sanjurjo, a cuya inolvidable memoria rendimos ahora y siempre todos sus compañeros de Academia un cariñoso recuerdo, contribuyó al mayor esplendor del homenaje y habló de Pastor Díaz con el entusiasmo de un vivariense enamorado de los grandes prestigios del pueblo nativo..... Vendría para hacer presente cómo al mismo tiempo que la Academia celebraba aquí en Vivero aquellos actos, la Asociación Iniciadora y Protectora de nuestra Institución allá en la Habana, dedicaba también una sesión solemne a conmemorar el natalicio de Pastor Díaz en su primer Centenario. Vendría, por último, para exteriorizar su satisfacción al ver cómo los vivos anhelos expresados en aquella ocasión por el gran historiador gallego que fué nuestro Presidente, D. Manuel Murguía, tienen ahora realización efectiva y consoladora, para honra de Galicia y para eterno gozo íntimo de Vivero.

Ya sabía el Patriarca de nuestras letras que el día que Galicia cumpliese el imprescindible deber que hoy cumple, la veneranda sombra del poeta se regocijaría allá en los cielos, como sin duda se regocija, «bendiciendo esta prueba de amor de los suyos y esta gran muestra de cultura de su pueblo.»

Ahora que los despojos del gran lírico van a recibir el supremo consuelo de reposar eternamente en su pueblo natal, durmiendo en la Madre Tierra el sueño de que jamás se despierta, arrullado siempre por la acariciadora canción de las aguas de su rumoroso Landro, sean nuestros elogios y nuestras gratitudes para los gallegos ilustres y beneméritos que han realizado esta obra amorosa, santa, noble, redentora, verdaderamente ejemplar y digna de ser imitada en lo sucesivo para la debida glorificación de nuestras grandes personalidades históricas.

*
* *

Pastor Díaz fué uno de nuestros hombres cumbres en los varios aspectos de su vida pública. Si en su actuación política y social brilló entre la regia estirpe de aquellos generosos que luchaban con abnegación por un ideal y merecieron de sus contemporáneos aquel honorable apelativo de «puritanos», que habla muy alto de su inflexible y austera probidad, y que le hizo morir en una santa y gloriosa pobreza, después de pasar por los más elevados cargos públicos y representativos, en el acervo copioso de la poética española fué el iniciador de la poesía romántica, hecha carne de lirismo y hecha nervio de espiritualidad.

Ya lo afirmó nuestro Murguía con su autoridad indiscutible. De las nuevas corrientes poéticas que en España implantaron el período del romanticismo, Pastor Díaz puede decirse verdadero precursor, porque llevaba en sí mismo el acento, la pasión, el entusiasmo, el calor, la fogosidad imaginativa, el sentimiento hondo, la sensibilidad exquisita que se desborda en oleadas de deslumbrador lirismo, y penetra en las almas ensoñadoras que viven en constante soledad y melancolía, para encender en ellas la hoguera espiritual de la emoción.

Su esplendente inspiración romántica fué propia de su temperamento, propicio a toda sensación atormentadora, y fué hija de las hondas e indefinidas tristezas que en los años juveniles acibararon su existencia. Así, puede asegurarse también con Murguía, que toda su producción lírica respondió a la influencia de los lugares en que había nacido y en los cuales pasó su infancia. Y es que aquí, en Galicia, todo habla y todo está lleno de lirismo: todo es lírico, sonoro, armonioso, musical; todo canta y todo

vibra en una exaltación de sonidos y de acordes, desde la incomparable riqueza de diminutivos en que abunda nuestra *mimosiña fala,* hasta la infinita variedad de murmullos que entonan las aguas de nuestros riachuelos; desde los blandos rumores de misterio de nuestras *carballeiras,* hasta los vagos e incomprensibles *queixumes* de nuestros pinares, que parecen ensayar a coro en la augusta soledad de su silencio el himno perenne de nuestra Madre Tierra.....

Por eso, sin duda, por el ambiente del país nativo, la poesía de Pastor Díaz es esencialmente romántica y es eminentemente lírica. No lo ocultaba él un solo momento, pues en un admirable discurso que en 1846 pronunció en el Liceo de la Coruña, al ser elegido representante en Cortes de aquella ciudad, declaró que su delicia mayor estaba en recordar que era hijo de Galicia; «tan hijo con la sangre de mis venas —decía—, como con los sentimientos de mi alma.» Y aún glosó aquella su anhelante petición a la Muerte:

«Llévame de mi Landro a los vergeles.....»

afirmando que al volver a salir de Galicia para el golfo del mundo, asolado de eternas tempestades, la esperanza más consoladora que podía abrigar era que al fin le arrojase la última oleada sobre estas playas queridas.

Él mismo reconoce que el culto idolátrico que conservó siempre en su corazón hacia la literatura, no pereció nunca, porque lo sostenía un sentimiento indeleble en su alma: el recuerdo de su país; que si Galicia pudo dejar de ser alguna vez su patria política, era siempre su patria literaria, porque era su patria natural.

Y todavía añadió, en un arranque de amor santo a esta Tierra, hablando de su obra poética: «Esas inspiraciones son de mi país natal. Las llevé de aquí. Son de estos campos, de estas riberas, de estas playas; son de las amistades de mi infancia, de los amores de mi adolescencia; son las imágenes de este suelo de flores, de las emanaciones de esta Tierra bendecida.» Fueron —digamos con él— como las conchas de su esclavina en la peregrinación que emprendió por el mundo. Por eso las acarició con amor dos veces paternal, porque eran suyas y de su país.

¿Queréis mayor demostración de que la poesía de Pastor Díaz, que tanto influyó en la poesía española de la primera mitad del siglo XIX, llegando a marcarle los nuevos rumbos románticos y líricos que después hubieron de seguir Espronceda y Zorrilla, era y es hija legítima de este nuestro país, por excelencia lírico?

Pastor Díaz, poeta de Galicia, fué como la antorcha que iluminó a los poetas románticos de la literatura española del pasado siglo. Y como

poeta de inspiración deslumbrante, y poeta gallego además, que cifró su mayor gloria en ser de esta su tierra, su Musa tuvo también la obligada prueba de cariño para la lengua nativa, para nuestra lengua gallega, dulce, mimosa, tierna, lírica y al mismo tiempo robusta y varonil, llena de suaves modulaciones acariciadoras y de melodiosos acentos musicales, que es miel sabrosísima en los labios que saben pronunciarla, y es calmante espiritual para las almas que saben sentirla, y es armonía divina para los oídos que saben comprenderla.

Y aunque amaba a este su país sobre todas las cosas, con el intenso amor, casi místico, que en él fué inextinguible y que es propio de nuestra raza, llegándonos tan a lo hondo y a lo íntimo de las fibras de nuestro corazón, que, lejos de nuestros lares, nos hace esclavos de la *morriña* y de la *saudade*, el poeta no ha escrito, que se sepa, más que una sola poesía en el idioma en que aquí le habían arrullado de niño. Esa poesía en gallego se titula *A Alborada*, rebosa en ternura, pasión y vehemencia, figura como modelo en nuestras antologías, por la belleza de sus imágenes y por los arrebatos de su inspiración, y es un encendido canto amoroso, digno de aquellos de nuestro también enamorado Macías, que se desborda en éxtasis líricos y que ha sido escrito cuando su autor acababa de cumplir los dieciséis años.

No puede afirmarse de un modo categórico que *A Alborada* haya sido la única poesía que escribió en gallego, en este idioma

«en que falan os ánxeles ós nenos»,

según la inspirada y feliz expresión de Curros Enríquez.

Conociendo cuanto le era querido de todo lo de esta su tierra, y sabiendo que nada había para él más grato que el recuerdo de su país, del pueblo donde nació, es casi seguro que no fué, que no pudo ser *A Alborada* la única poesía en gallego que consagró a tan tierna memoria. Casi lo da a entender él mismo de una manera clara en una advertencia que contiene la edición de sus *Poesías*, publicada en 1840. Sus propias frases lo dicen. No pudo dejar de cantar alguna vez los recuerdos del delicioso recinto donde estaban su casa paterna y su cuna de flores. Mil veces ha suspirado por estos valles, y otras tantas echó de menos las borrascas de este mar cuyos bramidos arrullaron los sueños de su infancia. El había hecho versos dedicados «exclusivamente» al bello y pintoresco y casi ignorado rincón de la tierra donde pasó los primeros años; pero «acaso la vehemencia del afecto le hizo creer siempre fría la expresión» y por eso los rompió y los arrojó al olvido con despiadada severidad, «por parecerle —añade— indignos del objeto a que los consagraba.»

Y sin embargo, su sola poesía *A Alborada* basta para que su nombre figure en nuestra literatura regional con relieves áureos, y para que la tendencia lírica y romántica de esa composición haya influído poderosamente en el carácter perfectamente definido de la poesía gallega, que aún cuando quiere ser descriptiva es esencialmente lírica, como si quisiese cantar un salmo de gratitud a Nuestra Señora la siempre Virgen y siempre Madre Naturaleza.

Esa influencia decisiva de Pastor Díaz se advierte de un modo ostensible en sus continuadores, en cuantos le han sucedido escribiendo en gallego, y resalta principalmente en *Nai chorosa* y *O desconsolo,* de Alberto Camino; y toma cuerpo y sangre y alma en las sublimes vaguedades de ese nuestro *Santo Evangelio* que se llama *Follas Novas* y que ha llevado a la excelsitud el nombre eternamente inmortal de la Divina Rosalía Castro; y late y palpita en las infinitas ternuras y en las fogosas imprecaciones de *Aires da miña terra,* de Manuel Curros Enríquez; y adquiere formas bárdicas y reminiscencias ossiánicas en *Queixumes dos pinos,* de Eduardo Pondal; y en nuestros días vibra hecha carne en las ardientes y cautivadoras estrofas de *Vento mareiro* y *No desterro,* de Ramón Cabanillas, que vino a elevar a lo más alto la expresión lírica de nuestra poesía y el alma romántica de nuestra raza, cuyo eterno apego al terruño no le impide verse asaltada de continuo por todas las inquietudes del éxodo emigratorio, en el que halla entusiasmos y poder suficientes para cumplir los más nobles designios y para llevar a la práctica árduas y patrióticas empresas como la que en estos momentos nos congrega a todos.

Por lo que Pastor Díaz representa en la poesía y en la literatura gallega, era justo y obligado que sus restos descansasen en su propia Tierra, porque él perteneció a Galicia por entero, en cuerpo y alma, en materia y en espíritu, en realidad y en pensamiento. Y porque es tan nuestro, teniéndolo aquí, más cerca de nosotros, es seguro que nos prestará ánimos y nos dará alientos y nos servirá de guía ejemplar y de faro luminoso para conducirnos por las nuevas rutas hacia el porvenir..... Que también los muertos mandan y las tumbas hablan cuando en ellos vive un soplo vivificante de eterna inmortalidad.

## UN NUEVO TORQUES GALLEGO, DE ORO

*(Conclusión)*

Otro punto interesantísimo a dilucidar, es si estas joyas procederían de manufactura local o de talleres extraños.

Al parecer, entre los autores que de los *torques* gallegos y portugueses se ocuparon, hay perfecta unanimidad de opinión: todos ellos los reputan de fabricación indígena, conforme vamos a ver y como es lógico deducir, dada la existencia del oro en el noroeste ibérico, su explotación en la antigüedad y la singular tipología de los mismos.

«Que este (su origen) sea indígena téngolo por indiscutible y de unánime creencia», dice Villaamil y Castro (1).

El examen del *torques* encontrado en Centroña, los cuales afirma haber sido muy usados en Galicia, viene confirmar en concepto de Murguía, la opinión del Sr. Villaamil, respecto a «la antigüedad de tales objetos, así como el haber sido labrados en nuestro país» (2). Criterio que, como hemos visto atrás, también comparte Oviedo Arce en «Dos nuevos torques de oro», al referirse a la gran riqueza aurífera de Galicia, de que hablan los autores antiguos, el naturalista Plinio, y Justino Frontino, el historiador, y a «la existencia de un taller común y de una escuela caracterizada de orfebrería galaica anterromana.» (3).

El mismo distinguido arqueólogo lusitano Ricardo Severo, tratando de «O Thesouro de Lebução», entre cuyas magníficas áureas joyas, hállase un interesante *torques* completo y los remates de otro, partiendo también del principio de la extracción y del trabajo de los metales preciosos en la antigua Lusitania, expone: «Não repugnaría, pois, admittir que todos esses objectos de ouro, assim como muitos outros anteriores e posteriores de bronce e prata, fossem de producção indigena», aun cuando advierte que los de Lebução puedan ser exóticos por su extraña configuración (4).

«Pretende hoje negar-se a realidade d'uma arte iberica, com caracteres muito privativos —escribe José Fortes tratando de los «Ouros

(1) «Productos de la Metalurgia Gallega, etc., etc.», pág. 18.
(2) Número de este Boletín citado.
(3) Número citado de este Boletín.
(4) *Portugalia*, tomo II, fascículo 1, donde el mismo autor, ocupándose más adelante de «Os Torques de Almoster» (de tipo muy primitivo), que coloca en el grupo de las *joias ibericas*, los supone prerromanos y de arte indígena (página 74).

protohistóricos da Estella»—; a tempo vem, pois, o achado que a revéla, ao menos num departamento superior do trabalho industrial. Não se dirá, como agora para a ceramica *ibero-mycenica* de P. París, que esta ourivesaria se deve a industria e importação punicas. É evidente que foi manufacturada aquí, por artista indigena, segundo moldes inteiramente regionaes, sob o dominio d'uma vigente arte local» (1).

La orfebrería entre los pueblos hispánicos viene de inmemoriales tiempos, lo cual, como dice Ricardo Severo (trabajo citado), se verifica bien a través de los autores griegos y romanos que escribieron sobre la península ibérica, y dado —repito— la relativa abundancia del preciadísimo metal en la Galicia primitiva, según testifican los ya mentados clásicos, Plinio, el naturalista; el historiador Justino, el geógrafo Estrabón y Marcial, y corrobóralo las muchas joyas de oro de primitiva procedencia que aparecen en nuestro suelo, puesto que sólo en la comarca ortegalesa, que sepamos, ya se llevan encontrado ocasionalmente tres por lo menos: diadema de Puentes y *torques* de Cerdido y Montojo; si a estas coincidencias añadimos la significativa de la singular tipología de los *torques* gallegos, conforme hizo observar Oviedo Arce y éste de Ortigueira viene a confirmarlo nuevamente, no cabe duda que disponemos de los precisos elementos de juicio para suponer la existencia de talleres locales, singularmente allí donde aparecía el oro (2).

***

Pero, el punto más discutido entre nosotros referente a los *torques* gallegos es su verdadero destino, o aun mejor dicho, su primordial destino; puesto que mientras unos los suponen, en concepto de adorno personal, desempeñando realmente el papel de collar de los clásicos *torques*, otros los consideran como destinados al brazo *(armillæ)* o a las piernas *(periscelides)*, no faltando quienes los juzguen signos de honor de los guerreros a la manera de condecoraciones militares; llegándose incluso a insinuar que pudieran haber sido piezas de carácter monetario, por cuanto Rabelon en su libro *Les origens de la monnaie* (página 37) —escribe Villaamil y Castro (3)— afirma que los metales, en su

(1) *Portugalia*, tomo II; fascículo 4.

(2) «La constitución geológica del terreno —dice el distinguido ingeniero de minas D. Ramón del Cueto—, es favorable a la exploración del oro en Galicia.» *Impresiones sobre la Minería en Galicia:* página 28; y en la inmediata comarca ferrolana precisamente, en Cobas, existen yacimientos de este rico metal. «El Oro de Galicia», por el propio autor, inserto en *La Voz de Galicia*, número 13.397.

(3) «Productos de la Metalurgia Gallega»: página 16.

utilización monetaria primitiva, aparecen bajo las más diversas formas de utensilios, como azadas, hachas, marmitas, anzuelos, cuchillos, diges, brazaletes y anillos de todas dimensiones.

Mas esto, a mi entender, no puede significar rigurosamente que fuesen fabricados con el exclusivo fin de servir de signos de cambio o monetarios, porque no habría para que darles formas tan inútilmente complicadas. Lo que debió de ocurrir, fué que careciéndose en tiempos primitivos de moneda, se utilizaron como elementos de intercambio, primeramente los ganados y luego los objetos de uso corriente para la vida práctica y las prendas suntuarias; por lo cual indica Mommsen en su *Histoire de la monnaie romaine* (1), que el cobre y el bronce que los hombres (cuando la agricultura hubo reemplazado a la vida nómada) emplearon en fabricar sus instrumentos de trabajo, llegaron a ser también un objeto de comercio y de cambio, y con mayor motivo ocurriría esto tratándose del más preciado metal que sigue disfrutando de la supremacía universal.

Refiriéndose a los *torques* de oro gallegos de las colecciones de Blanco Cicerón, Arteaga, Villaamil, Sampedro, Pidal y Mon, Museo Arqueológico Nacional, Academia de la Historia, en número de veintitantas piezas, que tuvo ocasión de estudiar directamente, duda Oviedo Arce en su citado trabajo que éstos sean «los *torques-collares* de que hablan repetidamente los libros sagrados del Antiguo Testamento, ni los de las estatuas del Cerro de los Santos que están en el Museo Arqueológico Nacional, ni los de que habla Quintiliano entre los hispanoromanos, y San Agustín y San Jerónimo entre los cristianos de la antigüedad, y San Isidoro de Sevilla y San Beda, en la Edad Media, y los grandes comentadores bíblicos del Renacimiento, los Calmet, los Cornelio Alápide y el sapientísimo Villarroel en sus *Tantologías*. Los preciosos objetos que en estas páginas denominamos *torques* —añade—, sólo pueden recibir este nombre en un sentido etimológico. Históricamente —prosigue— no pudieron ser sinó, o adornos de las piernas de los hombres, o de los brazos de hombres y mujeres; o signos de honor de los guerreros, sentido no extraño al concepto de los *torques* entre los hebreos, y corriente entre los romanos, que tenían sus *Milites Torquati*, según Livio y Vegecio, es decir soldados a quienes el general había condecorado, por sus hazañas, con *torques* de oro.» (2).

Y Villaamil y Castro, por su parte, también dice que «hasta dudo

(1) Nota extraída del anterior trabajo del Sr. Villaamil: página 16.

(2) «Dos nuevos torques de oro». Boletín de la Real Academia Gallega, año X, número 99.

ahora que fueran collares, y no me atrevo a sostener más tiempo la idea que emití en el tomo IV, (página 64), del *Museo Español de Antigüedades* (porque no ha venido ningún texto ni monumento a confirmarla) de que fuesen collares colocados a manera de yugos» (1); aun cuando añade luego que «por más que no haya monumento conocido, escultórico ni pictórico, ni dato histórico alguno poseemos que autorice para suponer que fuesen adorno de cuello, ni aun de otra parte del cuerpo, yo no rechazo, en absoluto, que sea collar el primero conocido, que adquirió la Academia de la Historia» (2), idéntico precisamente al de Ortigueira.

Pues bien, pese a la negativa del Sr. Oviedo Arce y a las vacilaciones del Sr. Villaamil, yo sigo sustentando en el presente caso el criterio primitivo; esto es, que son collares rígidos, llenando por tanto la misma función suntuaria que los clásicos *torques*, por lo cual se les vino designando desde un principio con esta denominación y con ella sigue conociéndoseles. «Al adorno del cuello que hoy muy propiamente llamamos collar —dijo en 1872 D. Aureliano Fernández Guerra, ilustre anticuario de la Academia de la Historia (3)—, digeron *torques* los latinos, por ser de metal retorcido los primeros collares» y de tan antiquísimo abolengo que en los libros bíblicos vemos que Faraón, 1715 años antes de Jesucristo, puso al cuello de José *torquem auream*.

Esta joya ortegalesa, de traza elíptica, con la gran abertura de 195 milímetros que presenta entre sus dos extremos, viene precisamente a demostrar de manera bien concluyente, que no podía ser destinada al adorno de las piernas ni de los brazos, oficiando de *periscelides* o de *armillae* como quiere Oviedo Arce, y mucho menos siendo de varilla angular, con aristas vivas, (correspondiendo una al diámetro menor o parte interna), impropia por tanto para ceñir con su gran peso y desequilibrio a los brazos o a las piernas, sin producir gran molestia. En cambio, como ya insinué, adáptase perfectamente para suspenderla del cuello, cayendo sobre el pecho con las puntas o perillas hacia la nuca.

Tratando del interesantísimo *torques* lusitano de Almostor, que

---

(1) «Productos de la Metalurgia Gallega»: página 13.

(2) Idem, ídem, donde añade (página 14) que si no fuesen collares podrían haber sido, por la forma que adoptan, «de aquellos objetos que recibieron nombre derivado dél del astro de la noche y se empleaban en adorno de las personas y especialmente de las hembras; cual las *lunula*, de que habla Isaías en su increpación a las mujeres de Jerusalén, por su altivez y lujo», y principalmente, nuestro San Isidoro.

(3) *Antigüedades:* «El collar de oro de Mellid. — Las voces *torques* y *torce*. — Militares premios de egipcios, griegos y romanos», en *La Ilustración Española y Americana*, de 24 de Enero de 1872: página 51.

pertenece al Museo Ethnológico Portuguez, de configuración parecida a éstos gallegos, o sea constituído por una argolla abierta y varilla lisa adelgazada progresivamente hacia las puntas a manera de sanguijuela, el cual juzgaron algunos como *armillæ*, expone muy acertadamente Ricardo Severo:

«Com effeito, a distribuição da massa, cujo centro de gravidade ficaria na secção maxima, forçar-lhe-hia, quando suspenso, a posição verticale que tem no desenho; uma vez enfiado no antebraço, o fecho ficaria para a parte do hombro e o ventre da pesada sanguesuga d'ouro cahiria, escondendo-se para debaixo da axila; não se equilibraria ahí uma tal joia em situação tão impropria quanto incommoda, a menos que não se collocasse sobre o hombro a maneira de dragona. A sua demasiada abertura ou diametro, tambem nos desvia d'esse destino; que tal não deveria ser a grossura d'esse antebraço a que teria de applicar-se uma armilla de tamanha largura!... No geral —prosigue—, todos os objetos de adorno obedecem á lei fundamental de equilibrio e symetria, sempre francamente concorde com o seu uso e destino... Tomar-se ha, pois, como principio corrente que todos os adornos do antebraço deverão ser homogeneos e symetricos na distribuição da sua massa, como o são no commum todas a armillas braçaes. A forma que temos presente —añade— poderá considerar-se privativa dos adornos do cóllo; é uma peça destinada á pousar horisontalmente; a sua applicação a modo de colleira, com o fecho para o lado da nuca ou mesmo para a frente, apresenta-se como a mais logica e verosimil. A melhor posição do adereço seria, talvez, com o travessão para o lado de traz, ficando a ornamentar o cóllo, de face, o grosso e brilhante vergalhão de ouro. E', pois, de meu parecer, um collar ou torque.» (1).

La misma circunstancia de que las extremidades de los *torques* de Almoster, se doblen para fuera formando gancho, terminados en pequeños botones y que «no mais fechado d'estes ganchos engasta-se um élo de grosso arame d'ouro que serve de fecho á argola, enfiando-se no outro gancho mais aberto», oficiando de corchete de sistema rudimentario (2), indican perfectamente que debieron destinarse a pender del cuello y nunca a sujetarse a las piernas y brazos. El notable *torques* gallego de plata y labor retorcida y por ende de tipo clásico de la colección de Blanco Çicerón, que trae Villaamil en la lámina II de su repetido trabajo (y página 7), cuyo destino de collar, con sus tres lazos

(1) «Os Torques de Almoster». *Portugalia*, tomo II; fascículo 1.
(2) Idem, idem: página 72.

en forma de ocho, no deja lugar a duda, también, como los repetidos de Almoster, terminan en ganchos sus puntas (1).

Que este collar ortegalés y la mayor parte de los exhumados hasta ahora en los fértiles campos gallegos, no sean de metal retorcido como aquellos de que habla Dionisio de Alicarnaso, según recuerda Villaamil, y como los de los guerreros que en los siglos IV y III antes de J. C. asaltaron a Italia, que de una sola vez abandonaron a los romanos vencedores un espolio de mil y quinientos *torques* de oro; ni como los *torques* reservados a los centuriones, sub-oficiales y soldados (habitualmente de plata y solo excepcionalmente de oro), ello no empece para que dejemos de considerarlos como tales (2), si al fin por su configuración, abertura, distribución de su masa, proporciones y disposición de los remates para sujetar al cuello las alhajas, por medio de un hilo metálico o de otra materia, lo están denotando. Lo que ocurre es que sin duda se trata de algo propio de un arte local y peculiar del noroeste ibérico, en que el genio gallego disponiendo relativamente de abundancia de oro nativo, quiso hacer gala de su originalidad y de su riqueza, apartándose del modelo común de los *torques* usados por orientales y septentrionales.

Porque, pongo por ejemplo, en el orden monumental la mayoría de los castros gallegos, de los cuales son ciertamente coetáneos muchos de los conocidos *torques* regionales, aun cuando gran parte de estos campos fortificados puedan proceder de tiempos más primitivos, en algo difieran de los demás géneros de fortificaciones protohistóricas del mundo antiguo, ¿vamos por eso a dudar de su principal carácter o destino de recintos defensivos? Pues éste —repito— creo yo que sea el caso de los *torques* en cuestión: una singularidad o modalidad del arte gallego en períodos de tantas extrañas influencias, justificativa en parte de lo afirmado por Oviedo Arce, respecto a la existencia de una escuela caracterizada de orfebrería galaica anterromana (3), que prescindió muchas veces de fabricar aquéllos con el metal retorcido, pese a lo cual no por eso debemos de negarles su condición de collar.

Y digo muchas veces, efecto de que al fin en Galicia aparecieron

---

(1) En estos ganchos, como en los de los *torques* de Almoster se prendería un hilo, pues la rigidez de la pieza no permitiría como en el caso del *torques* que trae Rich en su «Dictionnaire des Antiquités Romaines et grecques» (3.ª edición), a la página 661, aproximar las extremidades para enganchar directamente una a otra por medio de aquéllos.

(2) En la *Historia del Traje*, por Federido Hottenroth, *(Historia Universal*, de Oncken, tomo XV). «Edad Antigua. Trajes, armas, adornos y vasijas de los galos», con los números 48 y 54 se publican los gráficos de unos collares de fabricación gala que parecen aproximarse tanto o más a los gallegos que a los típicos *torques*.

(3) «Dos Nuevos Torques de Oro»: página 50.

también *torques* inspirados en el gusto del metal retorcido y del alambre enrollado, tales como los tres de la colección Blanco Cicerón (cuyos gráficos trae Villaamil y Castro en las láminas I y II de su repetida monografía), el de Centroña y el de Villadonga (ambos publicados en este BOLETÍN, números 66 y 99); cuyos *torques*, con excepción del argénteo, tienen su parte central desnuda del característico enroscado y trenzado (1), y de ahí que diga el Sr. Villaamil, refiriéndose a los gallegos, que el «retorcido de los *torques* no es esencial en ellos, sinó meramente ornamental, accidental y de detalle» (página 13). Pero, la presencia en los mismos de este elemento ornamental, esencial de los clásicos, considero yo que pueda contribuir poderosamente a calificar los nuestros como tipos de transición; inclinándonos a creer que por estas apartadas tierras debió de operarse la evolución en ellos de la varilla lisa a la exornada con el alambre enroscado. Fundándome para suponer este proceso de transformación y no el contrario, en que los *torques* portugueses de Almoster y Serrazes (procedentes de la región comprendida entre Tajo y Duero, o sea del territorio de aquella primitiva Lusitania, a que asímismo correspondió en un principio Galicia), que acusan en todos sus detalles técnicos y artísticos un molde-tipo elemental del occidente ibérico, constitúyelos también, conforme podemos observar en *Portugalia*, tomo II, fascículo 1, páginas 73 y 109, un aro abierto en forma de creciente, o sea progresivamente adelgazada hacia los extremos la varilla lisa, si bien aún de sección circular, con cierre independiente, afectando en suma la misma conformación esquemática que los gallegos de que vengo ocupándome. Y partiendo de esta premisa, podemos conjeturar que los *torques* abiertos de varilla lisa, deben de ser los más antiguos.

En fin, que el uso de los *torques* debió de hallarse muy extendido en Galicia, a juzgar no sólo por los muchos que relativamente y por pura casualidad han aparecido, sinó por la ya expresada circunstancia de que las rudas estatuas de guerreros gallegos, que en Portugal se conservan, aparecen todas ellas ostentando en el cuello el fúlgido *torques* (2), aunque de factura clásica, a semejanza del galo moribundo de la célebre estatua griega del Capitolio de Roma; porque, como muy

(1) Dice el Sr. Villaamil (página 11) que en el histórico *Kunsthistoriches Museum*, de Viena, vió en 1906 dos *torques* (números 266 y 267 de la sala XIV) que tienen también el centro liso y los lados retorcidos. Y en la página 13 expresa que «uno de los tres *torques* hallados en el Crucero de la Coruña, como a dos kilómetros de Santiago, todos iguales al encontrado en Mellid, y con idénticas perillas, estaba retorcido y tenía en su medio un ocho o lazo.»

(2) «Historia de Galicia», de Murguía (2.ª edición), tomo I, página 563.

bien manifiesta el arqueólogo portugués Félix Alves Pereira, tratando de la estatuaria de los castros del Alto Miño, «os petrechos militares, com que se armava o lusitano, eram muito preromanos e tradicionaes, embora transformados industrialmente em harmonia com o progresso metallurgico de epoca» (1), y apoyándose en el testimonio de Silio, Floro, Justino y Quintiliano, añade que el *torques* «era do trajo guerreiro primitivo, e isto não só exclusivo do ibero mas extensivo ao celta, pelo menos.» (2).

***

No me cabe duda, por todo lo minuciosamente atrás expuesto, que esta primitiva joya ortegalesa, al igual que las demás de su tipo procedentes del viejo solar gallego, es un collar del género de los clásicos *torques*, de procedencia y gusto esencialmente indígenas, o sea labrado en nuestro país con arreglo a moldes peculiares de la orfebrería gallega, cuando aun perduraba el motivo ornamental del punteado, y por su misma sencillez quizá tengamos que suponerle sinó de los más antiguos (que por su acabada técnica no podemos llevarlo tan atrás), tampoco de los más avanzados.

El distinguido profesor gallego D. Vicente Risco, de tanta competencia en materias históricas relacionadas con nuestra tierra, tiene la bondad de manifestarme a propósito de esto, que pese a la opinión de Bosch Gimpera, que supone esta clase de joyas como influenciadas por la civilización de *La Tene*, (y por ende procedentes de los últimos tiempos del hierro), él cree más bien que son una evolución gallega de los tipos del *Hallstatt*, traídos aquí por los celtas. Y si volvemos a recordar que precisamente en el castro *das Alcayás* —el más inmediato al lugar donde apareció el *torques* —se descubrió la curiosa empuñadura de espada de antenas, característica del hallstattien, de mi colección (3); cuya empuñadura, a mayor abundamiento, presenta entre las dos ramas divergentes, en el centro del pomo, para sujetar el espigo de la hoja, una pequeña virola periforme de la misma traza y en la propia disposición colocada (o sea sirviendo de punto de unión la parte esférica), que los remates del áureo collar, muy bien pueden estas coincidencias

(1) «O Archeologo Portugués», volumen XIII, números 7 a 12, página 233.

(2) Idem, idem, página 240.

(3) Supone Bosch Gimpera que estos puñales de antenas de bronce del Noroeste de España, pueden colocarse en el siglo VI antes de J. C. (edición española de «Hispania», de A. Schulten. Apéndice sobre «La Arqueología prerromana hispánica», página 180). Atribuyendo al siglo III antes de J. C., la penetración de la civilización de La Téne, o segunda edad del hierro, hacia las tierras del Noroeste de Iberia (páginas 187 y siguientes).

venir a robustecer en el presente caso el razonable juicio del señor Risco (1).

Terminaré recordando que muchos prestigiosos arqueólogos están contestes en suponer los *torques* signo de honor de los guerreros y atributos de la divinidad, cual expresan Reinach y Babelón (2), y de ahí que conforme manifiesta Alves Pereira, si es cierto que «el guerrero antiguo se adornaba con el fulgido *torques*, místico emblema de su fuerza, como dice Reinach, ni por eso este atributo dejaba de tener su carácter religioso, ni por otro lado era antagónico con la iconografía de un Ares.» (3). El *torques*, pendiente del cuello del guerrero, según Camille Jullian, («Remarques sur la plus ancienne réligion gauloise»), tenía un sentido divino (4).



Y el ahora exhumado cerca del tormentoso promontorio de Ortegal y del ancestral santuario de Teixido, que artífices indígenas labrarían, debió sin duda de haber lucido sobre el pecho de algún personaje *arrotreba*, de cuyos hechos fué teatro, en tiempos anteriores a la invasión romana, los abruptos y bellos campos de Ortigueira, donde tantos castros se levantaron y cientos de mámoas se erigieron en legendarias edades.

FEDERICO MACIÑEIRA.

Ortigueira, Julio de 1923.

---

(1) Singular coincidencia es que asimismo los *torques* encontrados en la Ricadieira (Mondoñedo), presenten remates del mismo sistema ornamental que la famosa empuñadura de la espada de antenas del Sr. Villaamil, procedente también de aquella localidad mindoniense. (Véase la repetida monografía del Sr. Villaamil, página 26, nota 1).

(2) Reinach. *Bronzes figurés de la Gale romaine: Antig. nation.*, página 198. Los dioses de la Galia —añade— aparecen ornados de torques.

Babelón. *Descripeion historique et chronologique des monnaies de la république romaine*, II, página 108.

(3) «Estatuaria dos castros do Alto-Minho», «O Archeologo Portuguez», volumen XIII, números 7 a 12, Julio a Diciembre de 1908.

(4) *Rev. des Estudes Anciennes*, VI, 49.

## LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

*(Continuación)*

**Quiroga y Ulloa,** *D. José Antonio.*—1758.—(Juez Metropolitano en Salamanca). Bautizado en Santa Marina de Veira (Coruña) el 4 de Mayo de 1721.

*Padres:* D. Pedro Carlos Quiroga, natural de San Salvador del Hospital, Encomienda de Quiroga, Señor de Angeneiros, Burela y Sésamo, y D.ª Beatriz María de Ulloa Alfonso-Flórez, de San Juan de Noceda (Lugo).

*Abuelos paternos:* D. José Quiroga y Lemos y D.ª María de Miranda y Ulloa, natural de la ciudad de Mondoñedo, Señora de la Casa de Herbes y de otras jurisdicciones.

*Abuelos maternos:* D. Pedro de Ulloa y Miranda, Caballero del Hábito de Santiago, Señor del palacio y jurisdicción de San Juan de Noceda, Fonte de Illa y otros, «cabo y capitán de sus vasallos y de toda la tierra del Cebrero, Cervantes y Burón»; y D.ª Margarita Alfonso-Flórez y Omaña, de la casa de Miramontes, «junto a Cangas de Tineo».

Declara en la información, el cura de Sumio, D. Bernardino Veloso, que, entre los ascendientes del interesado, por línea paterna, contábanse, «D. Gonzalo Quiroga, Gran Prior de San Juan; D. Frey Rodrigo de Quiroga, Comendador de Quiroga, de la Casa solar de Burela; don Gaspar de Quiroga, Gran Canciller de España, Presidente del Consejo de Italia, Arzobispo de Toledo; D. Rodrigo de Quiroga, Gobernador y Capitán General de Chile; sin otros muchos enlaces y empleos que tuvieron los ascendientes del pretendiente, como lo son, con los señores Marqueses de Astorga, Villafranca, Casa de Lemos, de Tabara, de Maceda y con la Excma. Sra. Marquesa de Parga, y otras muchas casas ilustres, así en el Reyno de Galicia, Principado de Asturias, y con muchas de la Corte; según el testigo vió y reconoció en muchas executorias y papeles antiguos.»

Los padres del abuelo materno D. Pedro de Ulloa, fueron D. Diego de Ulloa, Señor de la Casa de Noceda y D.ª Beatriz de Castro y Miranda, descendiente de la casa de Guitiriz, «que al presente posee la Marquesa de Parga.»

Por ambas líneas, contaba asímismo el pretendiente, entre sus deudos, a D.ª Francisca de Quiroga Fajardo, Marquesa de Monte de

Oro; D. Juan Antonio Quiroga Valcarce y Lemos, Capitán de Corazas, dueño de las casas solares de la Rivera (que fundó García Rodríguez Quiroga, «Adelantado mayor del Reyno de Galicia»); D. Pedro Sánchez de Ulloa, Maestre de campo, Caballero del Hábito de Santiago; D. Diego de Ulloa y Miranda, Gentilhombre de Cámara de S. M., sobrino de D. Diego Juan de Ulloa, canónigo Maestrescuela de Santiago; D. Luis Alfonso-Flórez, «Capitán General de la Real Armada de España»; D. Diego Alfonso-Flórez, Deán de Toledo, Auditor de la Rota, del Real Consejo de Castilla; y D. Diego Méndez Alfonso-Flórez, Señor de la Casa de Miramontes, que sirvió de Capitán de Caballos a los Reyes D. Fernando y D.ª Isabel.

**Quiroga Valcarce,** *D. Diego Jacinto.* — 1732. — Bautizado el 17 de Septiembre de 1696, en la ciudad de Lugo: hijo legítimo de don Diego de Quiroga Reymondez y de D.ª Catalina Valcarce; naturales, aquél, de Santa Eulalia de Guilfrey, y ésta, de Becerreá.

*Abuelos paternos:* D. Diego Díaz de Quiroga y Reymondez (hijo de Rodrigo Díaz Reymondez y de Mencia López de Quiroga) y D.ª Antonia Fernández Capoa (hija de Pedro Toyrán y de Clara Fernández Capoa); todos de Guilfrey.

*Abuelos maternos:* D. Diego Valcarce, natural de la villa y feligresía de Santiago de Doncos (hijo de D. Matías López Valcarce y de doña María de Valcarce) y D.ª Juliana Sánchez, de la villa de Becerreá (hija de D. Bartolomé López de Agra y de D.ª Catalina Sánchez, y hermana del Dr. D. Antonio Sánchez, Provisor y Vicario general que fué, del Obispado de Lugo).

D. Alvaro Feliciano de Quiroga, hermano mayor del interesado, «se halla actualmente (1732) dueño y Señor de la jurisdicción de San Tirso de Mabegondo y otras.» D. Juan Carlos Quiroga, hermano de los mismos, era canónigo de Lugo.

«Descendientes de las casas solares de Balgos, Cassasola y Vilachá.»

# R

**Rajoy y Losada,** *Lic. D. Bartolomé de.* — 1734. — Bautizado en la parroquia de Santiago de la villa de Puentedeume, el 25 de Agosto de 1690; hijo legítimo de D. Nicolás de Rajoy y D.ª Dominga Fernández de Losada; nieto, por línea paterna, de D. Antonio de Rajoy y Vallejo y D.ª Isabel Fernández de Buyo, naturales, respectivamente, de

las villas de Padrón y Puentedeume; y por la línea materna, de D. Antonio Fernández de Losada, de San Salvador de Maniños, y D.ª Francisca Fernández da Fraga, de San Jorge de Moeche.

Dícese en la información, que la familia del pretendiente, por su padre, «es de las antiguas de la feligresía de San Miguel de Valga, donde hoy se conservan los quatro lugares con el mismo apellido de *Rajoy*, que han sido de Juan Ares de Rajoy y Aldonza de Rajoy, de cuyos troncos desciende el pretendiente; y lo fueron también Antonio de Rajoy, vecino de la villa de Pontevedra, fundador del antiguo mayorazgo de la noble familia de los Gagos, que hoy posee D. Fernando Tabares Mendoza; y D.ª María de Rajoy, fundadora de la casa y mayorazgo de Dodro, que poseyó D. Carlos de la Torre Sotomayor, caballero del Hábito de Santiago, como descendiente de dicha D.ª María de Rajoy, de cuyos troncos traen su origen muchas personas nobles de este Reino.»

Y añádese en la información, que, del abuelo materno, fué primo hermano D. Mauro Fernández de Losada, de la orden militar de Santiago y regidor de la ciudad de Panamá; y que, por esta línea, se hallaba emparentado el pretendiente, con personas de la mayor distinción de la villa de Santa Marta de Ortigueira y con la familia de los Pitas y Montenegros.

—

D. Bartolomé de Rajoy y Losada, llegó a ser Arzobispo de Santiago, cuya diócesis rigió sabiamente por espacio de más de cuatro lustros, desde 1751 hasta su muerte ocurrida en 17 de Julio de 1772 (1).

PABLO PÉREZ COSTANTI.

*(Continuará).*

# SECCION OFICIAL

## TRASLADO DE LOS RESTOS DE DON NICOMEDES PASTOR DÍAZ, DESDE MADRID A VIVERO

Invitada esta Academia por la Comisión Organizadora creada en Madrid, con objeto de trasladar a Vivero los restos mortales del eminente literato, poeta y hombre público D. Nicomedes Pastor Díaz, a tomar

(1) De este insigne prelado, trae extensa biografía, López Ferreiro, en el tomo X; página 83 y siguientes de su magna *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*.

parte en todos los actos organizados para mejor honrar la memoria de tan insigne gallego, una representación de la misma concurrió a Lugo y a Vivero, defiriendo gustosísima a tan honroso requerimiento.

La exhumación de los restos del glorioso conterráneo, tuvo lugar en la Sacramental de San José y San Lorenzo, de Madrid, el día 11 del pasado mes. Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron D. Pedro Pastor Díaz, Conde de Sepúlveda, en representación de la familia; la Comisión Organizadora del homenaje, presidida por el ex-Ministro D. Luis Rodríguez Viguri, y la Junta Directiva del «Centro de Galicia».

Al día siguiente, desde la capilla del cementerio fué trasladado el cadáver al Palacio de los Consejos, desde el cual fué conducido a la Estación del Norte.

Abría la marcha una sección montada de la Guardia municipal, en traje de gala, y seguía luego una carroza de lujo, arrastrada por seis caballos empenachados y conducidos por palafreneros vestidos a la Federica, sobre la cual fué colocada la caja de ébano conteniendo el cadáver.

La presidencia del duelo estaba constituída por los ministros de la Guerra, Marina, Fomento e Instrucción Pública; el Marqués de Pidales; el Sr. Díaz de Más, en representación del Gobernador civil de Madrid; el teniente de Alcalde Sr. Gori, delegado del Alcalde; el ex-Ministro Sr. Rodríguez Viguri y los sobrinos de Pastor Díaz, Conde de Sepúlveda y don Félix de Llanos Pastor.

En la comitiva figuraban D. Domingo Villar Granjel, presidente de la Comisión Organizadora del homenaje; el Sr. Martín Fernández, en representación del Senado; el Sr. Bustelo, en la del Congreso; los Sres. Cotarelo y Picón, por la Real Academia Española; Pujol y Alvarez Buylla, por la de Ciencias Morales y Políticas; Díez Canedo y Bonilla San Martín, por el Ateneo; el marqués de Alonso Martínez, por el ministro de Gracia y Justicia; el duque de Vistahermosa y el conde de Pola, por el de Estado; el entonces subsecretario de Gobernación, D. Alonso Gullón García Prieto; el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Madrid; Senadores y Diputados de la Provincia de Lugo, representaciones del «Centro de Galicia» y de otras sociedades regionales; políticos, literatos, autoridades y numeroso público.

A la carroza fúnebre en que eran conducidos los restos del gran poeta, daban guardia de honor los porteros del Senado y de las Academias que tenían representación en el cortejo e iba adornada con flores blancas y azules. De ella pendía una corona dedicada por el «Centro de Galicia», con esta inscripción: «Al inmortal poeta gallego Nicomedes Pastor Díaz, gloria del siglo XIX.»

El edificio que ocupa esta patriótica Sociedad, ostentaba las banderas gallega y española a media asta, con crespones.

La prohibición inmemorial de que no pasen entierros ni cortejos fúnebres ante el Palacio Real, fué quebrantada con motivo del traslado de los restos de Pastor Díaz, siendo la primera vez que se concedía tal honor a un cadáver que ni pertenecía a la familia real, ni al que se han tributado honores militares.

Al llegar a la estación, el clero rezó un responso y la arqueta conteniendo los restos fué depositada en un furgón que formaba parte del tren de Galicia, acompañando a aquéllos, los Sres. Rodríguez Viguri, Villar Granjel, Díez Canedo y otros.

En la Estación de Lugo esperaba la llegada del tren correo de Madrid, un gentío inmenso, todas las autoridades locales, la banda de música Municipal y una compañía del Regimiento de Infantería de Zamora, con bandera, y las bandas de música, cornetas y tambores, que rindió al cadáver honores militares.

Organizóse seguidamente una comitiva, en la que figuraban el señor Obispo de la Diócesis R. P. Plácido, los ex-Ministros D. Gabino Bugallal, Marqués de Figueroa y Rodríguez Viguri; los Sres. Maciñeira, Amor Meilán, Vega Blanco y Varela Lenzano, por la Academia Gallega; D. Justo Martínez, en representación del Centro Gallego, de la Habana; el Presidente de «Casa de Galicia», de Madrid, Sr. Marqués de Leis; el Senador Sr. Neira Gayoso; los diputados a Cortes Sres. Soto Reguera, Fernández Barrón y Doval; el Sr. Villar Granjel; la Diputación, Ayuntamiento, Cabildo Catedral, Cámara de Comercio, Casino y Círculo de las Artes, de Lugo; y nutridas comisiones militares y civiles.

Los restos fueron conducidos al Ayuntamiento y depositados en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente, donde se dijo una misa que oyeron todos los acompañantes.

A las tres de la tarde del mismo día 13, fué trasladado el cadáver a Vivero, seguido de una caravana de más de 50 automóviles.

En Villalba esperaba al fúnebre cortejo el Ayuntamiento en Corporación, y el pueblo congregado en masa. El clero parroquial, acompañado por un nutrido y afinado coro, entonó un responso. Sobre la arqueta fué colocada una artística corona de flores naturales, con la dedicatoria: «El Ayuntamiento de Villalba a Nicomedes Pastor Díaz».

Al llegar a Vivero y ante un arco de triunfo levantado a la entrada del pueblo, organizóse la comitiva, abriendo el paso la banda de exploradores. Seguían luego las cruces parroquiales, los alumnos del Colegio Politécnico, la Sociedad «Fomento de Trabajadores», la Obrera con su es-

tandarte y el carro fúnebre, al que daban escolta cuatro carabineros armados y la marinería del cañonero *Marqués de la Victoria*, enviado por el Ministro de Marina para asociarse al póstumo homenaje en honor del esclarecido hijo de la ciudad.

A continuación del clero marchaba el Ayuntamiento en Corporación, llevando el Síndico el pendón municipal; el Obispo de Mondoñedo señor Solís, el Alcalde, los jefes del cañonero, los Sres. Conde de Bugallal, Pérez Viondi, D. Justo Martínez, D. Luis Rodríguez Viguri, Soto Reguera, Neira, Marqués de Leis; Gabriel Pastor, sobrino del finado; Marqués de Figueroa, Barrón; Sres. Estrada Catoira, Rodríguez González, Carré Aldao, Amor Meilán y Maciñeira, por la Real Academia Gallega, y otras nutridas representaciones de toda Galicia, entre las que figuraba el Alcalde, varios concejales, diputados provinciales, Cámara de Comercio, Casino y Círculo de las Artes, de Lugo; comisionados del Ayuntamiento de Villalba; el del Ayuntamiento de la Coruña, señor Almoyna; D. Armando Cotarelo, Vice-Rector de la Universidad de Santiago, en representación de la misma; D. Antonio Villar Ponte, por el *Diario de la Marina*, de la Habana; D. Leandro Pita; D. Enrique Vidal, capitán-profesor de la Academia de Ingenieros, de Guadalajara; Paratcha y Calderón, de Villagarcía; Plá Zubiri y otros, y a continuación, un inmenso público.

Cuando llegó la comitiva a la iglesia de Santiago, donde los restos de Pastor Díaz han de descansar para siempre, después de cruzar por frente la casa en que nació el ilustre gallego y ante la que se hizo una pequeña parada, casa que estaba adornada con una corona de laurel y la bandera gallega con colgaduras de los colores nacionales e iluminada eléctricamente, la enorme multitud que había presenciado el paso del fúnebre cortejo por las calles se aglomeró en el atrio y alrededor del templo, y desde las escaleras que dan acceso al mismo, el Sr. Rodríguez Viguri hizo entrega al Ayuntamiento, en representación de la ciudad, de los restos del ilustre vivariense, pronunciando un elocuente y sentido discurso en el que dió gracias a todos cuantos contribuyeron a que los deseos de Pastor Díaz de reposar en su tierra se vieran cumplidos, e hizo un justo y merecido elogio del poeta lírico.

El alcalde le contestó diciendo que bien sabe Vivero que Pastor Díaz había sido una gloria tanto nacional como gallega y que sus restos debían de recibirse hoy, y así los recibía su tierra cual una madre besa y estrecha un hijo cuando lo tiene en sus brazos.

Terminó saludando a las comisiones que tanto contribuyeron a los trabajos del traslado de los restos del insigne patricio.

Por la noche celebróse en el Teatro Moderno la anunciada velada necrológica.

Después de ejecutar dos obras la banda de música del Regimiento de Zamora, el Sr. Villar Ponte hizo la presentación de los oradores.

El Sr. Villar Granjel pronunció un discurso enalteciendo la figura de Pastor Díaz, examinando su labor poética y su actuación como gobernante. El Sr. Rodríguez González, en nombre de la Academia Gallega, leyó otro discurso sobre Pastor Díaz en la poesía y en la literatura regional, el cual se publica íntegro a la cabeza de este BOLETÍN; los Sres. Díez Canedo, por el Ateneo de Madrid; Marqués de Figueroa, por la Real Academia Española; Alvarez Buylla, por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; Marqués de Leis, por el «Centro de Galicia», de Madrid; y los señores Rodríguez Viguri y Soto Reguera, dieron también lectura a hermosísimos discursos, de los que no damos cuenta, porque todos ellos serán recogidos e impresos por el Comité Organizador del homenaje. El Sr. Villar Ponte leyó varias composiciones poéticas del gran Pastor Díaz.

A la velada, que terminó a las dos y media de la madrugada, asistieron las mismas representaciones que a los anteriores actos.

Al día siguiente, 14, celebráronse en la iglesia de San Francisco, solemnísimos funerales en sufragio del inmortal poeta, oficiando el señor Obispo de Mondoñedo, y tuvieron lugar otros homenajes.

En todos los actos mencionados estuvieron representadas, además de las entidades y corporaciones enumeradas, el Instituto Histórico do Miño, de Viana do Castelo, por D. Eladio Rodríguez González, Secretario de la Real Academia Gallega; el Centro Gallego de Buenos Aires, por el señor Conde de Bugallal; Casa de Galicia, de la misma ciudad, por el Sr. Marqués de Leis; el Centro Gallego, de la Habana, por D. Justo Martínez; y el *Eco de Galicia* de Buenos Aires, Senador D. Eladio de Lema y D. Galo Salinas, por D. Domingo Villar Granjel.

---

## ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN LA HABANA

### NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Como resultado de las elecciones ultimamente celebradas por la Asociación, para la renovación de cargos, quedó constituída la Junta por los señores que siguen:

*Presidente:* D. Juan Beltrán.

*Primer Vice-Presidente:* D. Juan J. Roberes.

*Segundo Vice-Presidente:* D. José Gradaille.
*Secretario:* D. Julio Pravio.
*Vice-Secretario:* D. Segundo Mosquera.
*Tesorero:* D. Isidro González.
*Vice-Tesorero:* D. José Fernández Sixto.
*Bibliotecario:* D. Antonio Torres.
*Vice-Bibliotecario:* D. José Lens Gómez.
*Vocales:* D. Manuel García Vázquez, D. Donato Saavedra, D. José Chao Fraguela, D. Antonio de la Cruz Díaz, D. Francisco Mayobre, don Manuel Pascual, D. Severino Varela, D. Antonio Rodríguez Alvarez, D. Manuel Acea, D. José Ramil Adorni, D. Antonio Tenreiro y don Constantino López Paz.
*Suplentes:* D. Nicolás Blanco, D. Antonio López Pérez, D. Gaspar Calvo y D. Antonio Fernández.
Nuestra más cordial enhorabuena a todos.

---

## Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de sus autores)

*Cervantes e Argensola,* por Jordaõ de Freitas. Lisboa, 1916.
*El tesoro de las monedas de Algara,* por Andrés Martínez Salazar. Coruña, 1916.
*Un códice portugués da Legenda Aurea. (Fragmento dum-a versão inedita do seculo XV),* por Arthur Viegas. Lisboa, 1916.
*Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. Inauguración del curso académico de 1916-17,* por Rafael M. de Labra. Madrid, 1916.
*Gonzalo de Quesada,* por José Manuel Carbonell. Habana, 1916.
*Catálogo de azabaches compostelanos precedido de apuntes sobre los amuletos contra el aojo, las imágenes del Apóstol-Romero y la cofradía de los azabacheros de Santiago,* por Guillermo J. de Osma. Madrid, 1916.
*Estudios crítico-históricos de Galicia,* por Fr. Atanasio López. Santiago, 1916.
*Nomes das «agullas» sêcas,* por Claudio Basto. Porto, 1917.
*Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes. (Apuntes históricos y genealógicos),* por César Vaamonde Lores. Coruña, 1917.
*Las coordenadas geográficas y el astrolabio del prisma,* por Juan López Soler. Madrid, 1916.

(Donativo de D. Ramón Pérez Cirera)

*Influencia de las Matemáticas y otras Ciencias exactas en todas las carreras, sobre todo en el espíritu militar*, por Florencio León Gutiérrez. Villanueva y Geltrú, 1898.

*España sin sus colonias*, por el mismo. Madrid, 1899.

*¡Glorias de Asturias!*, por el mismo. Badajoz, 1896.

*España y los Estados Unidos*, por el mismo. Sevilla, 1898.

*Lista de los Abogados del Colegio de Santiago*. Santiago, 1892.

*Influencia del Derecho Romano en el Canónico*, por Miguel Francisco Eleicegui Ituarte. Santiago, 1888.

*Vindicación de la Gramática Castellana*, por José María Riguera Montero. Montevideo, 1891.

*Neue Boidengattung und Art von de Philippinen*, por Víctor López Seoane. Frankfurt, 1881.

*La protesta de Pedro de Padrón* (romance), por V. Novo García. Ferrol, 1879.

*El dominio del capital*, por Rafael Alvarez Sereix. Madrid, 1895.

*Alumbrado público y doméstico con acetileno.*

*El Castillo de Sobroso* (leyenda), por Faustino Domínguez. Coruña, 1880.

*Discurso con motivo de la distribución de premios en el Instituto General y Técnico de San Isidro de Madrid*, por Manuel Burillo de Santiago. Madrid, 1905.

*Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados al discutirse el proyecto de Ley regulando la circulación fiduciaria el 18 de Abril de 1902*, por Angel Urzáiz y Cuesta. Madrid, 1902.

*Origen y desarrollo de la vida en el Globo*, por el Marqués de Nadaillac.

*Progresos de la Antropología*, por el mismo. Madrid, 1891.

FIN DEL TOMO XIII

Litografía e Imprenta Roel — Coruña